

## Superintendencia de Compañías

Extracto de la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "TECNOAUSTRAL COMPAÑIA LIMITADA"

Mediante Resolución No. RLC = 839 = 82 dictada por el señor Intendente de Compañías doctor César Torral Vázquez, ha sido aprobada la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "TECNICA COMPAÑIA LIMITADA", otorgada el 22 de Marzo de 1982 ante el Notario Primero del Cantón Loja doctor Eduardo Beltrán, cuyas estipulaciones principales son las siguientes:

1.- Socios: James Loiza Riofrío, Richard Loaiza Riofrío y Angel Modesto Megrovejo; ecuatorianos, casados, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Loja, personas de su derecho.

2.- Denominación: "Tecnoaustral Compañía Limitada"

3.- Nacionalidad: Ecuatoriana

4.- Domicilio: La ciudad de Loja

5.- Plazo de duración: Veinte años.

6.- Objeto: "La comercialización de aparatos, equipos, herramientas, laboratorios, gabinetes, especialmente en la rama de topografía e Ingeniería en general; realizar el equipamiento de laboratorios y gabinetes de Ingeniería; dedicarse al comercio de importaciones, exportaciones, agencias, representaciones, distribuciones y, en general, toda clase de actos y contratos civiles y de comercio permitidos por las leyes, relacionados con el objeto principal".

7.- Capital; El capital social es el de doscientos veinte y cinco mil sucres, dividido en doscientas veinte y cinco participaciones de un mil sucres cada una. Se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad mediante el aporte en efectivo y en especie.

8.- Representación Legal: La tiene el Gerente de la compañía.

9.- En el acto constitutivo se ha designado Gerente al Ing. James Loaiza Riofrío.

Lo que llevo a conocimiento del público para los fines de Ley.

Cuenca, Mayo 18 de 1.982

Dr. Edgar Coello García  
SECRETARIO ENCARGADO